

WEBINAR IMPLANTACIÓN SILICIE 2.0 PARA PEQUEÑAS BODEGAS DE VINO

Fechas impartición: lunes 21 de julio.

Horario de impartición propuesto: 09:30 a 13:00 horas

Modalidad: a través de videoconferencia ZOOM

Ponente: D. Félix Cordero González

Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Andalucía.

Índice

1º Parte teórica: 09:30 a 11 horas.

- Orden HAC/1505/2024: motivos de la modificación.
- Orden HAC/1505/2024: Cambios que afectan a las claves de actividad V1 y F1. Especial mención a la disposición adicional primera.
- Campos informativos que integran un “mayor contable” y su correcta cumplimentación en el ámbito del vino y las bebidas fermentadas.
- Las comunicaciones de apertura y cierre del ejercicio contable.
- El suministro de los asientos de apertura dentro de cada ejercicio contable.
- Suministro de asientos de alta y asientos de anulación: limitaciones temporales.
- Anexo de la Orden HAC/998/2019 modificada por la Orden HAC/1505/2024: nuevos campos informativos o atributos y campos informativos o atributos cuya regulación ha sido modificada.
- Plazos de suministros: comunicaciones de apertura y cierre del ejercicio contable y suministro de asientos contables. Mención especial a los operadores con clave de actividad V1 y F1 que pueden utilizar el plazo diferido plus.

Café y descanso 11 a 11:30 horas:

2º Parte Práctica: de 11:30 a 13 horas.

- SILICIE y la Sede Electrónica de la AEAT: información, recursos y gestiones disponibles.
- SILICIE 1.0: Existencias finales a 31/12/2024. La consulta de cierre de existencias.
- SILICIE 2.0: Comunicación de apertura de ejercicio contable 2025 y suministro de asientos contables con tipo de movimiento A01-Apertura.
- SILICIE 2.0: suministro de asientos contables con fecha de movimiento del ejercicio 2025 suministrados en el entorno SILICIE 1.0 (período transitorio).
- SILICIE 2.0: Normalización de campos informativos.
- Sede Electrónica y SILICIE 2.0: organización, búsquedas, recursos y nuevas opciones disponibles.
- Comentar las dudas más habituales o frecuentes remitidas por los operadores.